



ANUNCIO

El Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en Junta de Gobierno Local de esta Villa, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Julio de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo en relación a “Estudio de detalle, API N.º 14 “Proyecto de Delimitación del ámbito de actuación en API-12 Cortijo Grande, en Los Barrios (Cádiz), presentado por D. Carlos Tassara de León en r/ de los propietarios del Ámbito Asistemático “Cortijo Grande””, acuerda:

Primero.- Adopción de acuerdo de aprobación inicial, de conformidad con los antecedentes expuestos, del “Proyecto de Delimitación del ámbito de actuación en API-12 Cortijo Grande, en Los Barrios (Cádiz)”, el cual afecta a las siguientes fincas registrales del municipio de Los Barrios (Cádiz): 13.618, 13.619, 13.620, 13.622, 13.623, 13.627, de la 16.046 a la 16.066, de la 16.098 a la 16.161, 16.337, 16.338, 16.339, 16.356, de la 16.357 a la 16.367, presentado por D. Carlos Tassara de León en r/ de los propietarios del Ámbito Asistemático “Cortijo Grande”, tal como establece el Art. 99.5 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y 23.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Segundo.- Continuar con su tramitación, sometiéndose el presente expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Tablón electrónico de anuncios (<https://sede.losbarrios.es/opencms/opencms/sede>), Tablón de Edictos de la Corporación y Portal de Transparencia (<https://sede.losbarrios.es/opencms/opencms/sede>), así como, notificación individual de la aprobación inicial a los propietarios afectados.

EL ALCALDE
Por Decreto nº 1522/2020 de 23 de Septiembre
EL CONCEJAL DE URBANISMO
Fdo: Pablo García Sánchez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEXD5PJ4P7X4MUAGWAJ7SGA	Fecha	19/07/2022 10:10:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	PABLO GARCIA SANCHEZ		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7DEXD5PJ4P7X4MUAGWAJ7SGA	Página	1/1

